

Fecha 02.02.2010	Sección Cartera	Página 7
---------------------	--------------------	-------------



DESDE EL PISO DE REMATES

POR MARICARMEN CORTÉS  
milcarmenm@gmail.com

## Bombardier, jaque a Línea 12

El amparo definitivo que obtuvo Bombardier en contra de la asignación del contrato de trenes de la Línea 12 del Metro a CAF constituye un severo revés para Marcelo Ebrard

**L**o más preocupante de la suspensión definitiva que obtuvo el pasado viernes la canadiense Bombardier es que ahora se iniciará un juicio que podría prolongarse un año o más dependiendo de la defensa jurídica que realice el gobierno capitalino y afectará a cientos de miles de personas, ya que podría retrasarse la inauguración de esta nueva línea del Metro, que está programada para fines de 2011 o principios de 2012.

A diferencia de la construcción de la línea que ganaron ICA, Alstom y Cicsa y que no fue impugnada en su momento, la licitación de los vagones ha estado envuelta en una polémica porque se afirmaba que el gobierno capitalino favorecía a la empresa china Norinco, que entre otras ventajas ofrecía un atractivo contrato de transferencia de tecnología. Sin embargo, a fines de diciembre, el 22 de diciembre, sin hacer mucho ruido, se informó que el contrato para los trenes de la Línea 12 había sido asignado por el Sistema de Transporte Colectivo, que dirige Francisco Bojórquez, a la española CAF mediante una aprobación unánime en la duodécima sesión ordinaria del Subcomité de Adquisiciones de STC. En un escueto comunicado, SCT informó

que realizó un "sondeo" entre las empresas Alstom Ansaldo Breda, Bombardier, CAF, Norinco, PCZ y Siemens, y que CAF es la única de estas empresas analizadas que cumple "99.5%" con los requerimientos técnicos, entrega de los trenes en el plazo requerido, y no sólo presentó la mejor opción de financiamiento y precio, sino que ofrece un grado de integración nacional superior a 50%.

STC no detalló las diferencias entre una y otra empresa, pero asegura desde luego que la selección de CAF se realizó apegada a la Ley de Adquisiciones del Distrito Federal. Su reto será demostrar ante tribunales que el análisis técnico realizado por SCT demuestra que efectivamente CAF era la mejor opción.

Debido al amparo de Bombardier, ya

se pudo firmar el viernes pasado el contrato entre CAF y SCT. Se trata de un contrato de prestación de servicios a 15 años para arrendamiento y mantenimiento de los trenes mediante un esquema de prestación de servicios PPS, que abarca el arrendamiento de 30 trenes nuevos y su mantenimiento por un monto total de mil 381 millones de dólares que se pagarán a un plazo de 15 años.

### RATIFICA ALSTOM INTERÉS POR EL TRANVÍA DEL DF

No es la de la Línea 12 del Metro la polémica, ya que está también en marcha la licitación para el tranvía del centro histórico, que tendrá un costo a 25 años de 17 mil 500 millones de pesos y que tiene como objetivo básico rescatar el centro histórico y resolver un problema de transporte urbano en la zona al conectar las paradas del Metrobús, el Metro y el Tren Suburbano, a la vez que la mayor parte de las calles del centro histórico serán peatonales y desaparecerán los microbuses.

Entre los principales postores está la francesa Alstom, que preside en México la muy activa **Cintia Angulo**, quien habla con entusiasmo del proyecto del tranvía, que se definirá el próximo 19 de marzo. **Angulo** asegura que la construcción del tranvía se realizará en tiempo récord de un año 11 meses y serán tranvías de última generación que permitirán recuperar espacios públicos, promover el uso de transporte público y reducir la contaminación. Alstom es líder en construcción de tranvías con una cuota de mercado de 22%, y ha ganado contratos en ciudades como Rabat en Marruecos; Constantina, Orán y Argel en Argelia; Dubai en los

Emiratos Árabes, Reims en Francia; y tiene ya el



Fecha <b>02.02.2010</b>	Sección <b>Cartera</b>	Página <b>7</b>
----------------------------	---------------------------	--------------------

primer pedido en Brasil.

Un dato interesante de Alstom en México es que, el 10 de julio de 2007, Alstom International fue sancionada por la Secretaría de la Función Pública con una multa de 341 mil 100 pesos e inhabilitada para participar en licitaciones públicas durante un plazo de dos años, que ya venció. La empresa se amparó en un largo proceso que aún continúa y la sanción se debió a una acusación de haber otorgado fondos a la empresa Inamex para pagos de sobornos a diversos funcionarios públicos.

### **REANUDA SCJN DISCUSIÓN DEL IETU**

Después de haberse entrampado en una larga discusión sin llegar a un acuerdo sobre el Impuesto Empresarial a Tasa Única, los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación reanudan el análisis de la constitucionalidad de este gravamen y sobre los más de 20 mil amparos presentados. En su primera sesión negaron cinco amparos a empresas que no pudieron demostrar que resultaban afectadas por el IETU, pero la discusión de fondo se centra en su legalidad.

STC asegura que la selección de CAF se realizó apegada a la Ley de Adquisiciones del Distrito Federal.